



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

CERTIFICADO ACUERDO N° 98 / 2023



**SESIÓN ORDINARIA N° 07 / 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 07 / 2023** del Concejo Municipal de Zapallar, periodo 2021-2024, realizada con fecha **06 de marzo de 2023**, bajo **Acuerdo N° 98**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- **Modificación Contrato Arrendamiento Kiosco Azul, según siguiente detalle:**

Se modifica la cláusula tercera del contrato original, en el siguiente sentido:

Donde dice: "**TERCERO: Uso y destinación.** El uso principal, por el cual se da en arrendamiento el inmueble objeto de este contrato es para que sea usado para instalación de oficinas para el rubro de corretaje de propiedades".

Debe decir: "**TERCERO: Uso y destinación.** El uso principal, por el cual se da en arrendamiento el inmueble objeto de este contrato es para que sea usado para instalación de oficinas para el rubro de corretaje de propiedades, pudiendo también ser destinado para instalación de oficinas relacionado con el rubro de librería, u otra similar.

A su vez, y conforme lo establece el artículo 1946 del Código Civil, estará permitido a la arrendataria subarrendar el inmueble, siempre que el subarrendatario use el inmueble para los fines por los cuales fue dado en arriendo, respetando las cláusulas del presente contrato".

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 07 de marzo de 2023.

SEC / p/jc.